



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

PROMUEVEN CON FOROS PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por Norma Ayala

Autoridades electorales tendrán que promover la participación ciudadana, por ello se organizan foros de discusión, previo a la explicación de la Ley de Participación vigente en el Estado, antes de abril de 2013, como lo señala la norma. “La entidad queretana no debe temerle a la organización de foros ciudadanos para la toma de decisiones de los gobiernos”, aseguró el Director de Organización de Representación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Marco Antonio Cadena. **(EU p. 4)**

OPINIÓN. ****ASTERISCOS****

¡STOP!.- Por ello Rivera y Correa recurrieron a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado, quien ratificó la sanción del organismo electoral que preside el consejero José Vidal Uribe Concha. ¡AH, QUE LA CANCIÓN!.- Decididos a demostrar su inocencia, los panistas llevaron el caso al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuya Sala Regional Monterrey ratificó la sentencia dictada por los Magistrados queretanos. **(AM p. 4)**

MUNICIPIOS DEL ESTADO

RINDE PROTESTA DELEGADOS

Por Redacción

César Fernando Árcega Pérez, Presidente Municipal de Pinal de Amoles, tomó protesta y entregó nombramientos a cinco delegados municipales electo, este pasado fin de semana, donde los invitó a que de manera conjunta, honren y realicen la responsabilidad de ser servidores públicos. Pidió trabajar a favor del pueblo y unir esfuerzos para que Pinal de Amoles, salga adelante. **(C p.15)**

TERMINA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES

Por Redacción

En el Municipio de Colón terminó el proceso regular de elección de delegados y subdelegados del municipio. En esta ocasión por propuesta de la nueva administración encabezada por Alejandro Arteaga todas las posiciones de autoridades auxiliares se sometieron al sufragio popular. La Comisión Electoral, fue conformada por los regidores Gabriel Hernández, presidente, José Paulo Castillo Reséndiz, secretario, Leobardo Vázquez, Pablo Ademir y el Presidente Municipal, Alejandro Arteaga como vocales. El proceso inició el pasado viernes 19 de octubre con la aprobación de la convocatoria para las cuatro delegaciones municipales y las 51 subdelegaciones. **(C p. 15)**



NOTAS PRINCIPALES

FALLAN 16 ALCALDES EN TRANSPARENCIA

Por Linda Sepúlveda

A un mes de las nuevas administraciones municipales tomaron protesta, solo 2 de las 18 cumplen con la Ley de Información Gubernamental, de acuerdo con los parámetros con la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG). El presidente del organismo Javier Rascado, explicó que Querétaro y El Marqués aprueban dentro de su escala de calificaciones al presentar sus estados financieros, salarios y trámites en la internet. **(EU principal)**

SE UNEN ALCALDES; OLVIDAN PARTIDISMO

Por Lilita Gutiérrez

Por encima de diferencias partidistas, las presidencias municipales de Corregidora, El Marqués, Huimilpan y Querétaro se comprometieron a crear la plataforma de una Zona Metropolitana con futuro. Ayer los alcaldes panistas de Corregidora, El Marqués y Huimilpan; Antonio Zapata, Enrique Vega y María García, junto con el priista Roberto Loyola de Querétaro, firmaron un convenio que da origen al Instituto de Planeación Metropolitana. **(AM, principal)**

SAM WON, FATAL: INSPECTORES

Por Redacción

En tanto que el Procurador Arsenio Durán Becerra, indicó que el coreano Kim Jaeoak, quien golpeó a dos trabajadores mexicanos de la empresa Sam Won, está citado para que rinda su declaración mañana, autoridades del ramo realizaron ayer durante 12 horas, la inspección a la planta, y aseveraron que está en condiciones fatales. Confirmaron contratos por seis meses y sus finiquitos para re contratar, sin tener vacaciones; inventan “paros técnicos” a fin de año y durante este periodo les quitan el 40% de sus sueldos y a las mujeres no les dan permiso durante el periodo de lactancia, entre otras irregularidades encontradas. **(N principal)**

HISTÓRICO ACUERDO

Por Heidi Wagner Laclette

“Este es momento de dar respuesta, con acciones concretas para seguir creciendo a un ritmo competitivo que genere más y mejores empleos, garantizar la igualdad de oportunidades, llevar un equilibrio entre la urbanización, la calidad de vida y nuestro medio ambiente, así como preservar la convivencia social, la paz y la estabilidad”, afirmó el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera al suscribir el Acuerdo de Voluntad Política para la Creación del Instituto Metropolitano de Planeación con los Ediles de Corregidora, El Marqués y Huimilpan. **(DQ principal)**

POR UN FUTURO SUSTENTABLE: LOYOLA VERA

Por Gustavo López

El presidente Municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, afirmó que el Instituto Metropolitano para la Planeación permitirá tomar de cisiones para eta zona de cara al futuro, esto derivado al ritmo de crecimiento que tiene la zona. Indicó que la meta es clara: un futuro sustentable, económicamente productivo y socialmente inclusivo... “la tarea que tenemos por delante no es sencilla, como no lo es cualquiera que le proponga certeza de futuro a esta gran urbe, demos paso a la estabilización, es momento de definir qué tipo de ciudad aspiramos a ser”. **(C principal)**



COMENZÓ EL FUTURO

Por Patricia Vázquez

Con el gobernador José Calzada como testigo de honor, ayer la entidad dio un importante paso en la proyección de sus próximos 50 años: la construcción oficial del Instituto Metropolitano de Planeación, a través de un acuerdo firmado por los presidentes municipales de Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan, para trazar el futuro del área conurbada, en donde se concentra la mayoría de la población estatal. Al evento realizado en la Delegación Centro Histórico, acudió la plana mayor de la iniciativa privada, funcionarios públicos, líderes de colegios de profesionistas, rectores de instituciones educativas, titulares de los institutos municipales de planeación y diputados locales. **(PA principal)**

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB

Promueven con foros participación ciudadana

Norma Ayala

Autoridades electorales tendrán que promover la participación ciudadana, por ello se organizan foros de discusión, previo a la expedición de la Ley de Participación vigente en el estado, antes de abril de 2013, como lo señala la norma.

“La entidad queretana no debe temerle a la organización de foros ciudadanos para la toma de decisiones de los gobiernos”, aseguró el director de Organizaciones de Representación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Marco Antonio Cadena.

En el marco de la plática que ofreció a los consejeros electorales del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) informó cómo fomentar la colaboración de los ciudadanos en asuntos cívicos y electorales, con base en la experiencia obtenida en el Distrito Federal, y que en el caso de Querétaro comenzará a aplicarse en 2013.

“La participación ciudadana es un elemento fundamental en la construcción de la democracia de este país y las leyes son un instrumento que tenemos en la manos. Si las usamos adecuadamente, vamos



ARCHIVO EL UNIVERSAL

FORO. El director del IEDF, Marco Antonio Cadena, informó al IEQ cómo fomentar la colaboración de su gente

a obtener nuestro objetivo”, dijo. Dicha ley incluye el sistema de partidos y permite a los ciudadanos participar de forma directa en la toma de decisiones políticas, no por medio de sus representantes.

También se incorporan las figuras del plebiscito, consulta ciudadana sobre cuestiones políticas públicas, y el referéndum que es la consulta ciudadana sobre aspectos constitucionales, legales o reglamentarios.

Respecto a lo que establece esta ley para la entidad queretana, dijo que lo más importante es la realización del plebiscito y referéndum, que son los dos grandes instrumentos de participación ciudadana que se utilizaran en el estado para llevar a cabo estas consultas. Sin embargo, tales acciones no se han implementado mucho en el DF.

ASTERISCOS

ISTOP!.- Por ello, Rivera y Correa recurrieron a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado, quien ratificó la sanción del organismo electoral que preside el consejo **José Vidal Uribe Concha**.

¡AH, QUE LA CANCIÓN!.- Decididos a demostrar su inocencia, los panistas llevaron el caso ante Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuya Sala Regional Monterrey ratificó la sentencia dictada por los magistrados queretanos.

PUES SI YA SABÍAN.- Y es que lo que **Armando y Enrique** argumentaban es que la propaganda por la que se les acusaba de haber salido antes era 'no sancionable'. Pero se los echaron abajo y a pagar.

OMAR SHARIF.- Andrés Garrido del Toral, quien fuera Presidente Municipal Interino de Querétaro en 1991, cuando **Braulio Guerra Malo** se fue a hacer campaña para diputado local, fue nombrado Cronista de Querétaro.

MEMORIAS.- El prífista, quien pasara su infancia y juventud corriendo en lo que hoy es el Jardín Guerrero, tendrá la tarea de preservar la memoria histórica del estado y recopilar la información del presente en beneficio de la cultura y para la sociedad queretana.

¿Y LA CONSTITUCIÓN, 'APA?.- Lo que llama la atención es que Garrido del Toral es considerado uno de los mejores constitucionalistas queretanos y a donde lo mandan es un área totalmente ajena.